MADRID.—AÑO XLVII—NUM. 16.561

TARIFA DE ANUNCIOS
En cuarta plana: Nacionales..... 0,50 ptas. línea.
Idem: Extranjeros..... 0,75 » »
En tercera plana. Reclamos..... 2,00 » »
Idem. Comunicados..... 5,00 » »
Idem: Noticias..... 20,00 » »
Cada anuncio satisfará 10 cénts. del impuesto. (Ley 14 Octubre 98.)

EL IMPARCIAL
Invita á sus lectores y anunciantes á presenciar las grandes tiradas de sus cuatro ediciones
Número suelto: 5 céntimos

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL
FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: Un mes..... 1 ptas.
Provincias: Trimestre..... 6 »
Semestre..... 10 »
Portugal: Trimestre..... 7,50 »
Naciones comprendidas en la Unión postal: Trimestre..... 10 »
Naciones no comprendidas: Trimestre..... 15 »
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al
Administrador de EL IMPARCIAL. Apartado 122
4, Calle del Duque de Alba, 4

EN DEFENSA PROPIA

Muchas veces, y muy á gusto nuestro, hemos coincidido con nuestro querido colega *El Liberal* al discurrir sobre los asuntos públicos. Cuando las respectivas convicciones han divergido, cada uno ha sostenido la suya con igual fe; así ocurrió, no ha mucho, con el proyecto de mancomunidades, en el que, cada uno de ambos periódicos, defendimos criterios diametralmente opuestos, pero acordes con la respectiva tradición. Lo que no supusimos nunca es que nuestro colega difiriese de nosotros por incapacidad ó ligereza, sino porque los datos de que partía eran diversos ó porque reconocía á las razones aducidas distinta fuerza que nosotros.

Ahora también disentimos. Para el popular periódico de la mañana el mensaje de los catedráticos es un signo de renacimiento. Para nosotros fué desde el primer día, y sigue siendo, un absurdo político. Produce á nuestro colega cierto despectivo enojo esta opinión nuestra y nos lo manifiesta con términos inequívocos. *El País* le ayuda en esa tarea. Resulta de pronto que casi no tenemos espíritu liberal, ni apenas el derecho de opinar en esta cuestión. Para confundirnos nos lanzan el nombre de las eminencias que firman ese mensaje. Profesores preclaros, ilustraciones del saber, algunos pocos, naturalmente —sabios legítimos, figuras de quienes se envanece la España pensadora, suscriben ese documento; es verdad. Ante los méritos de ellos nos descubrimos.

Y, sin embargo, el mensaje es un absurdo y entraña una imposibilidad. Lo afirmamos con la plena firmeza de una convicción no improvisada, sino antigua y profunda, que tiene testimonios irrecusables de su permanencia en muchas páginas de nuestra colección, de donde nos sería fácil exhumar textos que lo comprobaran. Aun cuando así no fuera, bastaría que lo pensáramos así para expresarlo con claridad, por muy modestos que nos sintamos. No extrañe á *El Liberal* que, sin intimidarnos mucho por la autoridad de los nombres bajo cuyo peso quiere anonadarnos, proclamemos nuestra opinión. También los sabios se equivocan; ¿otorgaremos ahora á los laicos la infalibilidad? Nos dice que algunos de ellos consumieron su vida «en las soledades austeras de la biblioteca y apartados de toda contienda política». Pues razón de más para desconfiar de su acierto en este caso; porque las soledades, sean ó no austeras, no son el lugar más adecuado para enterarse del sentir de la multitud; en la soledad se alcanza la verdad pura ó se resuelven logogrifos, pero no se aprende mucho sobre las pasiones de los hombres contemporáneos.

La sinceridad nos obliga á repetir nuestro juicio sobre el mensaje. Es éste el que nos dicta nuestra propia razón; y como no disponemos de otra para discurrir, al dictado de la nuestra hemos de atenernos. Aspiramos, sin embargo, á persuadir á nuestros contradictores.

¿Nos hallamos frente á un problema de Gabinete, ante una cuestión teórica, esbozando el tema para un Congreso pedagógico como antecedente legislativo para un país ideal? En ese caso, pudiéramos hacer todo género de concesiones á los firmantes; el examen del asunto reposaría sobre supuestos distintos. Dilucidaríamos si una educación integral puede prescindir del aspecto religioso, tesis contra la cual se revolvió cien veces el Sr. Canalejas, y si la función del maestro en esta materia, siendo distinta de la del sacerdote, hablando en nombre del saber, no del imperativo dogmático, plantea ó no un caso de conciencia. El tema no es tan sencillo ni tan inexplorado que no pueda discurrirse sobre cien facetas de él y aducirse mil contradictorias autoridades.

Pero no queremos entrar en esa controversia. Admitimos todos los postulados teóricos de los firmantes del mensaje; nos identificamos con su criterio filosófico. Fuera de él está el problema práctico.

No se trata de una definición especulativa, sino de una iniciativa que se demanda del Poder público. Por eso, al pasar desde el pensamiento á la ley, desde los libros á la vida, la cuestión pedagógica se trueca en un asunto político. Para legislar en cualquier aspecto de la vida social no basta que algunos ciudadanos de grande ó pequeña cultura, de alto ó mezquino pensamiento, propongan una fórmula acertada; es preciso que la dinámica social dé una resultante favorable. Los gobiernos no operan sobre cuerpos muertos, sino sobre sociedades vivas; no legislan para territorios desiertos, sino para millones de hombres con los cuales hay que contar.

¿Quién, que serenamente aprecie el actual estado de la sociedad española, sus fuerzas organizadas, sus tendencias, el peso de su tradición, las corrientes espirituales que al través de ella circulan, el sentido de su cultura, el ascendiente de las creencias, cree ni remotamente posible que una iniciativa de ese orden prosperase? Y aun dándola por aprobada, por impuesta dictatorialmente, ¿cuáles serían sus consecuencias inevitables inmediatas en la vida social? Por eso reputamos absurdo dirigir tal petición á los Poderes públicos mientras España sienta como hoy siente y sea lo que es.

Los propios firmantes del mensaje están de seguro convencidos de esto. Ellos afirman su opinión doctrinal; pero dejan al gobierno el cuidado de hacerlo, si puede ó cuando pueda. No hacen una propuesta política; emiten una opinión sobre doctrina. Y si no es esto, si lo que dirigen es un requerimiento político, entonces, con todos sus títulos y prestigios á cuestas, patrocinan un absurdo.

De transcender desde la ley á la realidad, en cada pueblo se encendería un foco de disensión. Sin eficacia pedagógica ninguna, sin contribución al auge de la cultura y de la vitalidad espiritual española, habríamos desatado los odios religiosos, puesto [illegible] de elementos áridos de explotarla una bandera tan elevada como la defensa de lo religioso; la única capaz de juntar en una resistencia muchos elementos discordes y desavenidos ante otras causas. A no muy largo plazo, sería tal vez la guerra civil.

Honradamente lo creemos y así lo decimos. Cuando tantas cosas tenemos que hacer en servicio de la patria, sería una locura, un crimen, encender voluntariamente una hoguera de pasiones en que todas las esperanzas patriotas se habían de abrasar.

NOTAS DE «SOBAQUILLO»

¡QUE PRESIDA POINCARÉ!

La extremada popularidad—justificada ó excesiva, que no lo sé á punto fijo—de que goza, y mucho le dure, el actual presidente de la República francesa, me sugiere el titulillo anterior, y perdone Su Excelencia, hombre del Norte, que le meta en este ajo, eminentemente meridional.

Por modelo de presidentes de todo lo presidible se le tiene hasta ahora, y en tanto que el eterno destripacuentos Clemenceau no le haga tomar el olivo, á estilo de Casimir-Perier ó al modo del Gallo.

Lo que es por mí, que presida Poincaré... hasta las corridas de toros, aunque sea valiéndose de la telegrafía sin hilos.

Si el Gobierno español hubiera hecho á su debido tiempo esta gallarda y generosa concesión al Gobierno francés, no hubiesen sido tan largas y dificultosas las negociaciones respecto de Marruecos; y además, á cambio de esta graciosa «espagnolade», con ó sin música de Quinito Valverde, la robusta Francia se habría abstenido de negar y de exigir á la desmirriada España otras concesiones.

Pero ¿adónde voy á parar con estos escarceos diplomático-taurino-presidenciales? Sospecho que estoy pisándome el manteo, como el Enagüitas al hacer la suerte del refajo.

Todos estos capotazos de preparación sirven para decir «como mejor proceda en derecho» que estoy de acuerdo—en lo que atañe á Madrid—con el concejal Don Eduardo Rosón, y con la proposición que ha presentado al Ayuntamiento para que los ediles, de tanda ó de reserva, renuncien al disparatado honor de presidir las corridas de toros.

Siempre sostuve eso mismo: unas veces con una seriedad impropia de mi género de toreo, que más se acerca al del Lavi que al de Vicente Pastor ó del «Formalito»; otras veces, con la aguda música de aire que de ordinario merecen las faenas concejiles.

Jamás he acertado á comprender que por el vanidoso gustazo de lucir la figura, figurilla ó figurón, en el palco presidencial, se prestase un apreciable sujeto—incapaz de sufrir una injuria en privado—á recibirlas en público por millares, sirviendo de grotesco dominguillo á la inexorable *res pública*, como diría D. Manuel Alonso Martínez (q. e. p. d.)

Esta rutinaria corruptela, heredada de los tiempos de los alcaldes corregidores, en que se confundían todas las atribuciones de la autoridad, llevó el *ictus gratiosus*, ó dígase puntillazo definitivo, el pasado lunes de Pascua, 24 de Marzo.

La primera corrida de abono se suspendió *«de orden del Excmo. Sr. Director general de Seguridad»*.

Después de este cachetazo, dado con justa causa, es inconcebible—aunque haya gente para todo, como se suele decir—que un munícipe siga haciendo de chivo propiciatorio en esta

festiva inmolación de osadas fieras,

como dijo un poeta del remoto tiempo en que, efectivamente, eran fieras osadas, y no vituallas de casa de Botín, las que se lidiaban en el coso.

Todos los desaires taurinos los paga el presidente. ¡Qué ganas de sacrificarse! Sin duda, estos mártires berrendos en héroes discurren con sublime abnegación: «La presidencia de la Plaza de Toros es el único sitio en que el vecindario matritense puede satisfacer de alguna manera la vindicta municipal.»

Pues ya ven los resignados concejales: yo, más papista que el Papa, voto en contra de semejante sacrificio, por austero y ejemplar que sea, y voto en pro de la demanda del Sr. Rosón.

Al cual no le faltarán, claro es, razones en que apoyar su proposición; mas, por si acaso, otras hallará para refrendar su dictamen en el «Doctrinal Taurómaco» del competentísimo *Hache*, que trae muy bien tratada la materia.

El infrascrito «Sobaquillo», desde que tuvo uso de razón en este valle ó ruedo de lágrimas, sangre, arena y estiércol, fué acérrimo partidario de las libertades comunales. A la autoridad edilicia debe competer la regulación de los espectáculos públicos. Entregados éstos á otro linaje de autoridad, ella misma, así como manda y ordena entre bastidores, como autoriza ó prohibe en justicia las fiestas, es la que está en la obligación de *dar la cara* ante la muchedumbre, á quien traen, no sé si loca ó tonta, las coletas y los cuernos.

Cuernos y coletas que no nos falten para nuestra capital regeneración, lo mismo en las sienes que en el occipucio; pero, ya digo, tocante á eso de la presidencia, lo que es por mí... ¡que presida Poincaré!

Desde el palacio parisiense del Elíseo no lo haría peor, aun cuando se lo propusiera, que la casi totalidad de los presidentes indígenas, é innecesariamente municipales, en los Madriles.

He dicho. Y me retiro por la puerta de arrastre, antes de que salgan los cabestros con cencerro concejil.

SOBAQUILLO

PERFIL DEL DÍA

Los soldados indígenas

Han llegado los moros. Pronto serán populares en Madrid y antes de la jura de la bandera las fuerzas regulares indígenas habrán tomado tierra y se considerarán aquí como en su casa.

Perdónesenos si prescindimos de la nota pintoresca. Queden á un lado el alquicel y la chilaba, la grave prestancia moruna y todas las demás alegorías exóticas que nos harán ver en el paso de los moritos españoles una ráfaga de color local. Estamos ya familiarizados con el Rif y han bastado para ello cuatro años.

Eso es lo que más nos interesa en la visita de los moros afectos á España: el cambio experimentado en nuestro pueblo desde 1909 á 1913 y el enorme sacrificio que media entre ambas fechas. Hoy España entera se ha acostumbrado á ver en el suelo de Africa una continuación del territorio nacional; pero el procedimiento seguido para llegar á esa convicción fué el más cruel y el más trágico, sin duda porque los pedagogos del Poder creyeron, á la antigua, que la letra con sangre entra.

Es imposible volver á remontar la Historia. Ya sabemos que nuestros comentarios no van á rectificarla; pero no es tiempo perdido el que se emplea en recordar. Cuando cuatro años han podido borrar una hostilidad manifiesta, á pesar de la violencia, ¿qué hubiera ocurrido si una preparación hábil, meditada, reflexiva, política, hubiera nacionalizado los ideales de los elementos directores? ¿No hubiera podido desfilar por las calles de Madrid ese escuadrón de las fuerzas indígenas sin necesidad de la fecha de 1909? Conviene no olvidarla. Es una lección para el porvenir. Los moros del Rif, españolizados, como se afrancesaron los argelinos, vienen á Madrid á hablar en pro de la única política posible: la de la atracción; y donde ésta no llegue, la de la previsión.

EL DERRIBO DE CASAS

Terminado el expediente relativo á la expropiación de una parte de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero (Cedaceros), que ha de motivar el ensanche de aquella vía, el alcalde ha requerido al dueño de la finca para que en el término de quince días comience el derribo de la primera crujía.

Caso de que el dueño no tenga en cuenta el requerimiento, realizarán la obra los hombres de la Villa.

•

El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Aragón, ha oficiado al patrono de las Niñas de Leganés, señor conde de la Corzana, para que disponga á la mayor brevedad el derribo de los torreones de la calle de Bailén frente á la Almudena, cuyo solar es propiedad de dicha Fundación.

Pasados ocho días, caso de que no comiencen las obras, éstas se harán por el Municipio, pasando la cuenta de su coste al mencionado patrono.

EXCESO DE VIGILANCIA

UN HOMBRE MUERTO

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pontevedra 2 (8,40 noche)

El guarda de una finca situada en el pueblo de Salcedo, llamado Generoso Lugo Rey, de veintisiete años, salió anoche, armado de una escopeta, á vigilar las plantaciones de la casa y dispuesto á pegarle un tiro al primer ladrón que se presentase.

Al poco rato vió un bulto, y como al hombre se le volvían los dedos huéspedes, no dudó en hacer uso de su arma y disparó, matando de un balazo á José Ballesteros, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, que tranquilamente se hallaba regando un prado de su propiedad inmediato á la finca que tan celosamente defendía el escamón Generoso.

José Ballesteros tenía doce hijos.

Su agresor ha ingresado en la cárcel.

CUESTIONES PERSONALES

Ayer corrió por Madrid un rumor, de cuya exactitud no podemos responder.

Se decía que había quedado honrosamente zanjada una cuestión personal pendiente entre el oficial de infantería D. Julio Urbina, hijo del marqués de Cabriñana, y D. Carlos Berbería.

Se manifestaba además que el primero de dichos señores tuvo la desgracia de producirse dos heridas de sable, una en la cabeza, de bastante extensión, y otra en la mano.

•

También se dijo que en la Audiencia, y antes de comenzar el juicio oral de la causa que se sigue contra Francisco Campoamor, hubo un molesto incidente entre el defensor del procesado, Sr. Ugarte, y el letrado señor Nevada. Dichos señores, según parece, discutieron un rato acaloradamente, y de las palabras pasaron á las obras, siendo separados en seguida por las personas que presenciaron la contienda.

•

Por último, hemos oído referir también que en el teatro de Lara, y durante un entreacto, surgió una cuestión entre D. Ramiro Lezcano, persona conocidísima en Madrid por sus aficiones artísticas, y el artista de ópera don Antonio Vidal.

EL ASESINATO DE ARGAMASILLA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Captura de Rosales

Puertollano 2 (11,50 mañana)

Como anuncié ayer, en cuanto el juez que instruye las diligencias sumariales en averiguación del asesinato del abogado Sr. Peñasco recibió declaración á los detenidos Cándido Pérez y Francisco Sánchez (a) Curita, ordenó la busca y captura del acaudalado joven de Argamasilla José Antonio Rosales, acusado de inductor del crimen.

Las medidas adoptadas por el juez se han visto coronadas por el éxito, pues á poco de telegrafiar á la Jefatura Superior de Policía de Madrid se recibía la noticia de que Rosales era conducido en el tren correo. En efecto, Rosales llegó anoche, custodiado por la benemérita de Argamasilla, é inmediatamente fué trasladado á la cárcel de Almodóvar. Ignórase si ha sido capturado en Madrid ó en algún pueblo próximo á la corte.

En Almodóvar se ha abierto una suscripción para socorrer á la familia del Sr. Peñasco, y en seguida ha subido á más de 1.000 pesetas. En la lista figuran abogados, procuradores y Empresas industriales. El juez, señor Gamero, ha entregado 10 pesetas, y al pie de su firma ha puesto: «El juez que instruye la causa, que, según *El Radical*, no ha hecho nada por descubrir el crimen».

A medida que se conocen públicamente los detalles del asesinato aumenta la indignación en todas las clases sociales.

ESPAÑA Y FRANCIA

RATIFICACIÓN DEL TRATADO

Reunión de plenipotenciarios

Como se había anunciado, á las doce y media de la tarde se verificó ayer el canje de ratificaciones del Tratado franco-español.

A las doce y veinticinco llegó al ministerio de Estado el embajador francés, monsieur Geoffray, acompañado del consejero de la Embajada, M. Viengué.

Inmediatamente pasó al despacho del ministro, donde esperaban el Sr. Navarro Reverter, el subsecretario, Sr. Hontoria, y el jefe del protocolo, Sr. Heredia.

Reunidos los cinco diplomáticos se leyeron las respectivas plenipotencias del Presidente de la República y del rey de España autorizando al embajador y al ministro para proceder al canje de las ratificaciones.

Inmediatamente el Sr. Navarro Reverter entregó al embajador de Francia la ratificación española, y M. Geoffrey, al ministro de Estado, el Tratado francés ratificado, firmando las ratificaciones los presentes.

Después se cambiaron afectuosas frases de felicitación entre los diplomáticos españoles y los franceses.

El acto duró cinco minutos escasos.

Manifestación del ministro de Estado

Después recibió el ministro de Estado á los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Estoy muy satisfecho de este acto y de los trámites que ha tenido, pues durante las negociaciones ha existido una grande y constante corriente de simpatía por parte de Francia y de su amable embajador.

Verdaderamente, aunque el trabajo ha sido grande, á mí no me ha tocado en este asunto más que tratar de la aplicación del Tratado.

Todas las consecuencias de las negociaciones estaban en nebulosa, y yo he tenido que concretarlas, dibujar la pintura, dar colorido al cuadro.

No ha sido inspiración mía el Tratado, pero he organizado su aplicación con la cooperación valiosa de los elementos de todos los ministerios.

Hasta ahora, afortunadamente, nos acompaña el éxito en la empresa, de tal manera, que hace un mes que se publicó el decreto de organización provisional en nuestra zona de influencia y no ha surgido el menor rozamiento con los indígenas.

Es verdaderamente admirable la labor realizada por nuestras autoridades en Tetuán y Larache, secundadas por los elementos civiles y militares, que ven con suma complacencia la labor de España.

Ahora nos ocuparemos, en el Consejo de esta tarde, de dos decretos importantes, desenvolviendo nuestra acción en Marruecos, y poco á poco iremos desarrollando nuestro plan, favorecidos por la actitud amistosa que demuestran los indígenas en Melilla, Ceuta y en el Garb.

La penetración pacífica se ha realizado con tal acierto, que ha producido vivas simpatías entre los indígenas, al ver éstos como se les respeta sus creencias y sus costumbres.

En seguida publicaremos los decretos nombrando residente al general Alfau y el relativo al nombramiento del jalifa.

Sobre este nombramiento el gobierno español ha hecho al sultán la propuesta de dos personas para que el soberano marroquí designe la que haya de desempeñar ese importante puesto. Desde luego no es de extrañar la tardanza en la designación por los grandes temporales que se han desarrollado en Marruecos y que dificultan las comunicaciones.

Al mismo tiempo adelantan sus trabajos las Comisiones que estudian el régimen de Tánger y la cuestión de límites.

Tengo esperanzas—añadió el ministro—de que apliquemos el Tratado de completo acuerdo Francia y España, transigiendo en los pequeños obstáculos que pudieran surgir por un sentimiento de afecto muy grande por parte de Francia, y por otro sentimiento tan grande ó mayor por parte de España.

Terminó diciendo el ministro que seguramente se hará un campio de condecoraciones para solemnizar la ratificación del Tratado, pero que el gobierno nada ha resuelto todavía.

EL FERROCARRIL DE FERROL A BETANZOS

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un mitin y una manifestación

Ferrol 2 (11 mañana)

A las seis de ayer tarde se cerraron todos los comercios, á fin de asistir al mitin que se celebró á las siete de la tarde en el teatro Jofré, con objeto de pedir la circulación del ferrocarril de El Ferrol á Betanzos antes de la botadura del «Alfonso XIII». El teatro estaba lleno, quedando fuera inmenso gentío. Asistieron los alcaldes de los pueblecillos por donde pasará el tren.

La Mesa estaba constituída por multitud de personas, excepto los liberales.

Hablaron caracterizados conservadores, republicanos, socialistas y jaimistas. Todos los discursos fueron de tonos violentos, poniendo de manifiesto que es imposible que siga El Ferrol tolerando, después de cuatro años de lucha, que no vea aún funcionar el ferrocarril. Dominó la nota de agotar brevemente los medios legales, acudiendo después á la rebeldía hasta conseguir lo que se desea.

El jefe de la Agrupación socialista dijo que, si al llegar la fecha de la botadura del «Alfonso XIII» no funciona el ferrocarril, el barco no iría al agua.

El público impúsose, resolviendo acompañar la Comisión á las oficinas de Telégrafos para depositar los despachos, celebrándose una imponente manifestación.

La Comisión sigue funcionando permanentemente. Celebrará mítines en los demás pueblos que recorrerá el ferrocarril deseado.

Regalos de EL IMPARCIAL

250 entradas de toros

El espectáculo taurino que la Asociación de la Prensa ha organizado para el jueves 24 del actual constituye, sin ningún género de duda, la mayor atracción de la presente temporada en la Plaza de Toros de Madrid.

Los cuatro más famosos héroes de la fiesta española,

Bombita, Machaquito,

Vicente Pastor y Gallito

van á estoquear en esa tarde ocho reses escogidas entre las de mejor nota de las vacadas andaluzas de

Urcola y Benjumea

El cartel de la Prensa promete á los aficionados á los toros—que hoy son el pueblo entero de Madrid—una fiesta de sol y de alegría, de bulliciosa animación, de españolismo pintoresco y típico, y EL IMPARCIAL quiere que sus lectores, llevados de la mano de la buena Fortuna, vayan á presenciar el castizo espectáculo.

Con tal objeto, en los días 5 al 20 del corriente publicaremos

QUINCE BONOS

correlativos, que darán derecho á un número para optar al sorteo de

250 billetes de los toros

para asistir á la

Corrida de la Prensa

La maestría insuperable de Ricardo Torres; los arrestos del bravo Machaquito; la artística serenidad del madrileño ex Chico de la Blusa, y las vistosas gallardías del Gallo, en lucida pelea con ocho toros bravos, los brinda EL IMPARCIAL en espectáculo á sus lectores y á sus suscriptores.

Tal es nuestro regalo. Ahora sólo nos falta decir á los coleccionistas de cupones lo que á los héroes de la lidia se les dice cuando van al circo:

¡Que haya buena suerte!

EL CUADRO DE VAN DER GOES

A la suma publicada con anterioridad, y recaudada por la Asociación de Pintores y Escultores, hay que añadir las siguientes cantidades:

Don Rafael García Palencia, 1.000 pesetas; Sr. Pinazo Martínez, 25; D. Pedro Gil, 100; señor conde de Cedillo, 100; D. José Capuz, 25; Sr. López Mezquita, 100; D. Juan Cuadrado Ruiz, 25; D. Javier Bermejillo, 1.000; Junta directiva del Centro de la Unión Mercantil é Industrial, 150; D. Carlos Verger, 25; Los alumnos de la cátedra de Mineralogía y Cristalografía de la Universidad Central, 31.

La suscripción abierta por la residencia de estudiantes sigue respondiendo con gran entusiasmo, y á las cantidades anteriormente publicadas hay que agregar 1.102 pesetas, de las cuales 1.000 son donativo de D. Rafael Echevarría.

Los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios han respondido, con una carta muy entusiasta, que están dispuestos á contribuir particularmente en la suscripción.

La Asociación de Pintores y Escultores se ha dirigido á las altas personalidades de la nobleza y de la política, no dudando que responderán con el entusiasmo y patriotismo tan natural en estos ilustres elementos.

•

En la sesión de mañana será puesto á la aprobación del Ayuntamiento un dictamen en el que la Comisión de Hacienda propone que se destinen 2.000 pesetas, con cargo á Imprevistos, para la suscripción del Van der Goes.

DESBORDAMIENTO DEL CINCA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Huesca 2 (1,45 tarde)

El río Cinca se ha desbordado cerca de Alcolea de Cinca. Las aguas han interceptado la comunicación con Fraga. Hasta la hora en que telegrafío no hay noticia de ninguna desgracia personal.

PÓLVORA EN SALVAS

Noticia referente al ornato público, aunque no lo parezca.

El Sr. Montero Ríos, antes de decidirse á marchar á Lourizán, ha tomado una resolución importantísima.

Se ha rapado la barba, dejándose bigote solamente.

La reforma es inútil.

Por mucho que se afeite, el Sr. Montero Ríos será siempre un hombre con toda la barba.

—o—

A la entrada del Consejo de ayer, el ministro de Estado, después de saludar á los periodistas, les anunció la llegada á Madrid de los moros notables de Tánger que vienen á deponer ante la Comisión internacional.

A eso vienen, efectivamente; pero bien podía el ministro haber empleado otro verbo para decírnoslo.

—o—

El amigo Rosón piensa presentar una proposición al Ayuntamiento, pidiendo que los concejales no vuelvan á presidir las corridas de toros.

No está mal; pero si se la aprueban va á quedar suprimido el número más interesante del espectáculo.

—o—

Interrogado el Sr. Navarro Reverter respecto á las denuncias formuladas por un periódico belga sobre la esclavitud en Guinea, dijo que esto es completamente falso.

Por lo visto, el periodista belga ha confundido á Guinea con el Congo.

© Biblioteca Nacional de España